



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Hospital San Juan de Dios

Sub-Área Contratación Administrativa

Teléfonos: 2547-82-83 / Fax: 2258-09-27



SCA-045-2020

23 de marzo de 2020

Señores Proveedores

Presente.

Debido a la situación provocada por la enfermedad del COVID-19, según Decreto ejecutivo 42227-MP-S; por la condición de emergencia y las recomendaciones sanitarias establecidas al efecto, siguiendo la Directriz emanada de la Dirección Técnica de Bienes y Servicios, Gerencia de Logística de la Caja Costarricense de Seguro Social; Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera de este Centro Hospitalario; el Área Gestión de Bienes y Servicios ha tomado la decisión de manera temporal en recibir ofertas por medio de Correo Electrónico, siendo lo idóneo que se remita con firma digital, de no contar el Proveedor con firma digital, serán recibidas con firma física de forma escaneada por medio de correo electrónico. De igual manera, esto no limita lo dispuesto en las Condiciones Administrativas punto 1.1 del Formulario para Presentación de Ofertas.

Para la compra correspondiente, el correo electrónico asignado es: smsolanoo@ccss.sa.cr el mismo corresponde al funcionario asignado en la Sección de Carteles de la Sub-Área de Contratación Administrativa, Área Gestión de Bienes y Servicios.

En caso de que el Pliego Cartelario solicite “**MUESTRA**”, la misma debe ser entregada en la recepción del Área Gestión de Bienes y Servicios en forma física, con al menos 24 horas de antelación a la fecha y hora de recepción de las ofertas.

Con respecto a la presentación de “**CATALOGO o LITERATURA**” se podrán presentar en forma digital al correo electrónico indicado. De no contar con esta documentación en digital, la misma deberá presentarse de forma física en la recepción del Área Gestión de Bienes y Servicios, con al menos 24 horas de antelación a la fecha y hora de recepción de las ofertas.

En cuanto a los recursos de Objeción, aclaraciones o modificaciones que se deriven de este cartel, se recibirán de la misma manera, vía correo electrónico, manteniendo los plazos de Ley para la interposición de los mismos.

Se aclara que estas nuevas disposiciones se realizarán de **FORMA TEMPORAL** por la situación que enfrenta el país.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Lic. Andrés Araya Jiménez

Coordinador, a.i.

Sub Área de Contratación Administrativa